



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 705689

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CENCOSUD RETAIL S.A						COMUNA: LAS CONDES
R.U.T. : 81.201.000-K						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : SUPERMERCADOS GRANDES TIE						FONO :
DIRECCION : AVENIDA KENNEDY 9001 PISO 5						COD. CLIENTE 57113
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
16/01/2024	15/11/2023	4188961	0	7004	59	ORTEGA ARAYA ANSELMA MARGARITA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
583348	PLACA DILUTOR HYDROCHEM	C6	CU	3	217,070.00			651.210
BLTS:	R 1	TOTAL KG./L.	3			SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	651.210	IVA 19 %:	123.730	MONTO TOTAL:	774.940
----------	------------------	-------------	---------	-----------	---------	--------------	---------

DESPACHO A : AV PORTALES 3698 LOCAL 2000

COMUNA : SAN BERNARDO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : CSU JUMBO J843 SAN BERNARDO

* ROC Mandatoria para entrega cliente L-V DE 08:30 A 15:00 HRS

MERCADERIA EN COMODATO ** AUT KARINA ARCOS

ENTREGAR A : PATRICIO CASTRO

CIUDAD : SANTIAGO

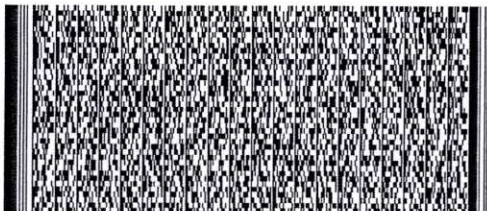
TIPO TRASLADO:

RECINTO:	YOCELIN PLAZA C.	FECHA:	
NOMBRE:	Jumbo San Bernardo	RUT:	
		FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : CSU JUMBO J843 SAN BERNARDO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE